



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010513-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Calzada de Valdunciel (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 487, de 20 de noviembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910513, formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las obras del Centro de Salud Calzada de Valdunciel.

En relación a la pregunta formulada se informa que para llevar a cabo la construcción del nuevo Centro de Salud de Calzada de Valdunciel por parte de la Gerencia Regional de Salud se han realizado las actuaciones que se relacionan a continuación.

Se iniciaron los trabajos correspondientes, con la elaboración del proyecto constructivo y de acuerdo a la siguiente cronología:

En octubre de 2016 se inicia mediante Acuerdo municipal de la cesión del inmueble por parte del Ayuntamiento a la Gerencia Regional de Salud para la construcción del nuevo centro de salud. Una vez evaluada técnicamente la capacidad del mismo, se formaliza la cesión el 25 de abril de 2017.



Durante el primer trimestre del año 2017 se redacta la documentación técnica para el concurso de proyectos, que se anuncia en el B.O.C.y L. n.º 134 de 14/07/2017.

Como consecuencia del citado concurso, el 15/12/2017 se adjudica la redacción de los proyectos a la UTE Manuel Sánchez Azpeitia, María Mirja Ruipérez Calvo, Juan Antonio Vaquero Rodríguez (abreviadamente, UTE Calzada de Valdunciel), resolución publicada en B.O.C. y L. número 14, de 19/01/2018

A lo largo de 2018 se han elaborado y supervisado los proyectos básico y de ejecución, de forma que actualmente se está trabajando en preparar la licitación de las obras, lo que ya se va a producir en el año 2019. Dados los plazos mínimos que exige la normativa de contratación pública, no es previsible que se inicien las obras antes del mes de mayo, pero si es posible durante el año 2019.

Valladolid, 5 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.